AÑO IV MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1902 NUM. 1.313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

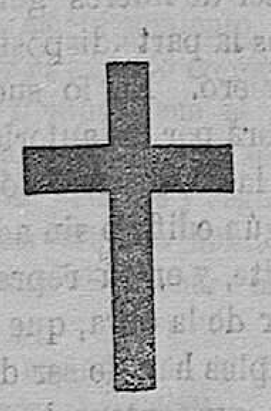
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



EL SEÑOR

Don Ricardo Bayo y de Villarroel

COMISARIO DE GUERRA DE PRIMERA CLASE, CONDECORADO CON LAS MEDALLAS DE ALFONSO XII, CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA

HA FALLECIDO EN ESTA PLAZA A LAS 12 HORAS DEL DÍA DE HOY

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, los Excmos. Sres. Intendentes de la 1.ª Región Militar y Jefe de la Sección de Administración militar del Ministerio de la Guerra, Jefes. Su desconsolada viuda Doña María de la Paz Láinez; sus hijos Paz y Ricardo; hermanos; padres políticos D. Marcelo Láinez y Doña Filomena Nieva; abuela política, sobrinos, tíos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida suplicándoles se sirvan asistir al Funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar mañana 12, en la Parroquia del Salvador, á las diez de la misma, y, acto contínuo, á la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, calle de San Juan, número 10, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

Almoneda.

Se hace de buenos muebles por ausentarse su dueño de esta capital.

José Zorrilla, 24.

De tres á cinco de la tarde.

No se admiten prenderas.

LOS MÉDICOS TITULARES DEL PARTIDO DE SEGOVIA

Empiezan á sentirse ya, beneficiosamente para la clase médica los efectos de la fecundísima labor llevada á cabo en la Asamblea de médicos titulares celebrada recientemente en Madrid.

Tenemos una gran satisfacción al hacer constar que los médicos del partido de Segovia han sido los primeros en exteriorizar su cultura, tratando de agruparse y formar la Junta de partido conforme á las bases y Reglamento aprobado por la Asamblea, y á esta satisfacción hemos de añadir la de que el reglamento y bases aprobadas, sean en su mayór parte obra de un titular de la provincia de Segovia, de D. Víctor Llorente, activo é inteligente médico de Carbonero, á quien desde estas columnas enviamos nuestra sincera felicitación.

El sábado, á las once de la mañana, se reunieron en los salones de la Sociedad Económica gran número de titulares y médicos libres del partido judicial de Segovia, ante quienes los señores D. Manuel Vega y D. Víctor Llorente, dieron cuenta de sus gestiones como representantes de la Asamblea y de los acuerdos tomados en la misma. Por unanimidad se acordó un expresivo voto de gracias para dichos señores, aplazando para tratar en la primera sesión que celebre la Junta del partido la manera de corresponder dignamente á los trabajos que dichos señores se han tomado en favor de sus compañeros, y al desinterés de que han dado prueba renunciando toda clase de dietas é indemnización de gastos.

Fué acogida con mucho entusiasmo la idea de obsequiar á dichos señores con un banquete, al que concurran el mayor número posible de médicos.

Se dió lectura al reglamento porque ha de regirse la asociación de médicos titulares de España, cuyo notable trabajo que ya hemos dicho es labor en su mayor parte del señor Llorente, mereció al ser conocido aquí los mismos elogios que le tributó la Asamblea y la prensa profesional.

Y para demostrar el entusiasmo con hechos, se procedió enseguida á la constitución de la Junta, resultando aclamados por unanimidad D. Matías Gil, titular de Roda, presidente; don Ricardo Quinzaños, titular de Bernúy, vocal; don Manuel de la Vega, titular de Segovia, tesorero y don Mariano Vázquez, titular de Hontoria, secretario.

Es de importancia suma esta asociación que sin oponerse en nada á las prescripciones de la ley y á la marcha y funcionamiento de los Colegios médicos, viene á ser un nuevo lazo de unión entre los individuos de una tan noble como desatendida clase y preveer todas las necesidades del médico y muy especialmente las del partido, solventando todos las asuntos, desde el de honor para el que crea sus tribunales hasta el económico de la familia, pues por un medio sencillo y nada costoso se atiende por todos el desvalimiento de los compañeros y de sus inampa-radas familias.

Tenemos la seguridad de que tan pronto como sea conocido el reglamento de la Asociación general de titulares de España, ni uno sólo dejará de pertenecer á ella.

Es de advertir que dá cabida en su seno á todos aquellos médicos que lo deseen aun cuando no sean titulares, recibiendo éstos el nombre de socios corresponsales.

Empiezan los médicos una senda franca que conducirá al esplendor y al bienestar á toda una clase. Es un verdadero camino de regeneración el de la labor propia y el esfuerzo personal, sin expresar en quietud aniquilante el fevor y protección de ministros y magnates. Ese es el camino.

Gran complacencia tenemos al felicitar al cuerpo médico de la provincia de Segovia, que tan airoso papel ha desempeñado en el concurso patrio, y gratitud perdurable deben en nuestro sentir los médicos, á los compañeros Sres. Grimau, Vega, Navarro, Gaona, Guillén y Llorente, que en tan buen lugar han sabido poner el nombre del médico titular de nuestra provincia.

Juzguen la importancia del acto realizado el sábado por la siguiente lista de médicos que han estado presentes ó representados.

D. Víctor Llorente, Titular de Carbonero; D. Manuel de la Vega, idem de Segovia; D. Donato Rodríguez, idem de idem; don Juan de Blas, idem de Otero; D. Matías Gil, idem de Roda; D. Manuel García, idem de Pinillos: D. Antonio Pascual, idem de Cantimpalos; D. Mariano Vázquez, idem de Hontoria; D. Ricardo Quinzaños, idem de Bernúy; D. Florencio Useros, idem de Veganzones; D. Antonio Herrero, (libre) Segovia; D. Segundo Gila, idem idem; D. Maximino Vázquez, Titular de Ahusín; D. Gregorio Gardiel, idem de Valseca; Mariano Ruiz, idem de Segovia; D. Galo Ajo, idem de Abades D. Nicasio Casas, idem de Turégano; D. José Zamarriego, idem de Garcillán; D. Celedonio Cubo, idem de Martín Miguel; D. Eulogio Martín Higuera, (libre) Segovia; D. Julián Gil, Titular de Segovia; D. Juan Rodríguez; idem de Sauquillo.

NOTA. Las adhesiones se dirigirán al señor Presidente don Matías Gil, titular de Roda, y el pago de las 2 pesetas 50 céntimos de entrada, se hará en casa de D. Manuel de la Vega Arango, en Segovia.

SILUETAS FEMENINAS

LUISA

La conocí hace dos años. Era una figura de esas que no pueden pasar desapercibidas. Con su estatura elevada, su carilla graciosa y sonriente siempre, su andar rítmico, su cuerpo sutilísimo que se cimbraba ondulante como caña agitada por el céfiro y, sobre todo, con su pulcritud, su aseo, su compostura y su afabilidad, hacíase simpática á todo el mundo.

—Lástima grande que esa muchacha tan bella, sea criada de servicio—exclamaban muchos *señoritos*, admiradores de la figura de Luisa.

—Cualquiera la tomaría por una señora—decían algunas verdaderas señoras que la habían hablado en determinadas ocasiones.

Y así unos y otras ocupábanse de Luisa más de lo que demandaba su

humilde posición, y así unos y otras reconocían en la gentil muchacha dotes y cualidades superiores á las que adornar suelen á una sirvienta. Y como Luisa no era tonta, observaba mucho y adivinaba bastante, llegó á converse de que algo había en ella que hacía no se la confundiera con las de su clase. Y oyendo lisonjas siempre y siempre escuchando cumplidos, Luisa llegó á ocuparse del adorno de su persona, más de lo conveniente, invirtiendo en ropas, adornos y bagatelas, todo lo que su salario la permitía.—Dicen que parezco una señora; que tengo un tipo elegante; que mi figura es distinguida; pues preciso es adornar esta figura, embellecer este tipo y vestir como una señora, para que logre parecerlo de veras—se decía Luisa. Y dibujando sus labios franca sonrisa, añadía: Puede que siguiendo este camino llegue á serlo algún día.

Y ella se peinaba con esmero; usaba ropas interiores, finísimas; se hacía vestir por la misma modista que sus amas y compraba sus atavíos en «Gloria» ó «Santa Cruz». Era, además, muy aficionada á la lectura; procuraba corregir sus defectos de lenguaje y se expresaba con cierta elegancia y en tono bajito y atiplado, para no caer en la ordinariez. Y á pesar de esta chifladura, Luisa se hacía querer de cuantos la trataban, y nadie, absolutamente nadie, se atrevía á poner en duda su honradez; y, cuando al hablar de ella se manifestaba algún recelo, las personas que la trataban con más intimidad procuraban disiparle, diciendo que era una cosa propia de chicas bonitas adornarse con esmero; pero que ella no era presumida ni vanidosa; que no conocía el orgullo; que en su trato era sencillísima; que riendo siempre y siempre afable y de buen humor, á todos hablaba, por todos se interesaba y era—y esto era lo más convincente—apreciada y buscada por todas sus compañeras, á quienes ella correspondía con cariñosa amistad. Cierto que la gustaba engalanarse algo más de lo que á su clase pertenecía, pero como era honrada y buena, eso no encerraba para ella los peligros que en lontananza vislumbran las personas que, tal vez por envidia ó por sentimiento parecido, se ocupaban de la agraciada doméstica.

. . . .

—¿Y qué es de Luisa?—pregunté pasado algún tiempo, al notar que ya no la veía por los lugares en que solía encontrarla.—¡Ay señora: la pobre cayó en el lazo! ¡Ay sí; la echaron á perder con tanta alabanza y tanto piropo! Ella era buena, ya lo creo, muy buena, pero lo repito, otros tuvieron la culpa.

Verá usted. Un día, enamorose de Luisa un señorón que la vió en la calle y la siguió creyéndola una señorita. Luego, después de rondar la calle muchos días y de hacer algunas indagaciones, supo que la que él creyó señorita, era una pobre criada y desapareció sin que se le volviera á ver en muchas semanas.

Se conoce que no pudo olvidarla, como los hombres son malos y no reparan en detalles cuando tratan de satisfacer un antojo, sin duda pensó que si por ser criada no debía hacerla su esposa, podía hacerla otra cosa, porque ella era guapa, le gustaba y no quería renunciar á su deseo. Y, claro, como cuando los hombres quieren se pintan sólos para adivinar los gustos de las mujeres, conoció pronto su flaco y dió principio al bloqueo con mucho arte; y hoy un regalito inocente, de esos que no pueden rechazarse; mañana, otro de más gusto y al siguiente, otro de más precio, logró, poco á poco, meterse en el corazón de Luisa y ella, con su ingenuidad y con su candor llegó á quererle de veras sin sospechar lo caro que había de costarla su cariño.

Luego, como tanto había sido elogiar su tipo, llegó á pensar, que, tarde ó temprano, encontraría un hombre desinteresado y bueno que supiera apreciar sus dotes y la hiciera su mujer legítima, llegando á ser *señoras de veras*, puesto que para eso había nacido destinada y para eso la había dotado Dios de figura tan atractiva y elegante.

Y tan convencida estaba de que esta ilusión suya había de convertirse en realidad, que no dudó de aquel señorito que, entre halagüeñas promesas y juramentos, llegó á sugestionarla y concesión tras concesión, llegó un día en que desapareció de esta casa para instalarse en un cuarto elegante y confortable, teniendo su servidumbre y viéndose convertida en señora, pero ¡ay! *señora de pega*.

Lo demás, facilmente se adivina. Fué una de tantas, y por querer elevarse á la categoría de señora descendió á la sentina del vicio; aunque conservando la pobre esperanza de rehabilitación; esperanzas que nunca verá satisfechas porque ahora la separa de la posición deseada una barrera infranqueable: la deshonra. ¡Pobre muchacha!

—Sí, pobre Luisa--añadí con amargura.—Indudablemente mucho influyeron en su animo las perniciosas lisonjas que de continuo se la prodigaban, pero en realidad ha sido víctima de lo que hace caer á muchas mujeres, el lujo. ¿Cuando llegarán á convencerse ciertas desgraciadas, de que no es el lujo lo que presta mayores encantos á la mujer? ¿Cuando llegará á su ánimo el convencimiento de que es más meritorio adquirir galas conque adornar la inteligencia, que comprar joyas conque embellecer el cuerpo? ¿Cuando llegarán á persuadirse, con la influencia del ejemplo, de lo qué es, lo que vale, lo que significa y lo que se respeta á la mujer honrada, para apartar de su alma peligrosos deseos? ¿Cuándo estará la mujer suficientemente *instruida y moralidad*, para que sepa rechazar con firmeza tentadores halagos?

¿No sería preferible que en vez de sociedades para levantar caidas, se fundaran muchas sociedades para evitar tropiezos y para que muchas, como la pobre Luisa, no fueran víctimas de su vanidad, de su ignorancia y de la perfidia de hombres empedernidos en la seducción y en el vicio?

ALEJANDRA LAFUENTE.

Espinar 1902.

Contra los accidentes del trabajo.

Medidas de precaución

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden para prevenir los accidentes que con frecuencia ocurren en las obras urbanas.

Por ser de interés general, reproducimos la parte dispositiva:

«Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo así, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamies de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Así mismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesario.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo mas mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes pueden corresponder á los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos, Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les impone la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otro medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeuntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.»

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Noviembre de 1902

PREMIOS MAYORES

8.892.—Con 240.000, Madrid.
9.620.—Con 100.000, Idem.
2.098.—Con 30.000, Línea de la Concepción.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

57, Cádiz.—2.036, Madrid.—2.832, Badajoz.—3.070 Barcelona.—5.701, Idem.—6.537, Sevilla.—7.005, Madrid—7.902, Zaragoza.—8.424, Madrid.—10.141, Valencia.—12.966, Madrid.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

18 29 54 70 84

Centena

113	124	139	187	208	211	215
239	257	279	297	300	320	344
385	405	416	453	505	553	585
609	691	693	705	721	725	731
762	766	786	820	842	848	853
876	878	913	920	928	943	970
985						

Mil

029	047	053	116	130	136	146
161	180	181	235	282	287	288
292	321	322	369	426	452	456
475	485	490	511	518	533	553
566	573	596	624	645	648	680
776	695	796	800	808	819	828
843	852	854	867	953	974	982

Dos mil

008	011	013	022	120	122	125
200	233	239	282	286	322	377
383	401	413	444	446	554	556
565	566	587	590	599	604	611
614	650	661	667	696	698	769
786	791	873	884	920	931	944

Tres mil

009	046	102	110	151	221	240
275	282	301	339	365	388	391
406	440	452	454	459	470	493
499	506	513	541	572	677	688
705	746	753	780	799	825	847
947	956	974	979	986	992	

Cuatro mil

022	023	030	042	070	137	148
167	175	187	217	265	267	316
347	354	358	365	373	388	399
449	472	485	488	498	499	529
530	544	545	547	555	567	594
595	599	606	613	629	693	723
733	736	744	763	818	822	825
855	861	876	897	899	909	985
988						

Cinco mil

040	057	093	102	110	136	172
178	180	196	212	217	237	255
313	331	335	368	369	373	409
413	422	445	472	488	493	553
607	611	618	623	635	640	642
649	670	689	691	707	722	727
793	818	819	850	884	885	976
997						

Seis mil

009	077	102	103	194	205	216
220	260	276	288	295	303	378
437	443	461	481	483	514	526
531	532	564	592	597	605	606
641	701	717	730	740	749	755
766	782	821	844	864	873	907
911	933	958	961	964	977	992
998						

Siete mil

015	027	033	061	076	115	127
164	173	212	225	257	278	293
298	328	330	347	381	388	395
437	442	471	485	501	505	531
537	544	570	576	584	599	609
643	665	687	720	733	734	737
742	757	795	840	858	898	906
931	939	951	956			

Ocho mil

004	021	031	094	127	135	141
147	181	192	226	251	252	258
261	281	363	380	446	458	480
482	502	508	514	521	526	561
593	597	601	638	643	661	676
698	728	735	764	783	812	822
838	857	863	883	906	926	934
972						

Nueve mil

034	054	070	093	102	122	124
153	157	158	168	169	199	233
253	254	258	278	296	302	316
333	357	378	391	428	433	468
477	481	511	519	524	552	555
611	614	626	634	639	646	648
678	732	743	751	795	819	833
850	857	858	870	893	920	950
952	982	994	996			

Diez mil

094	096	183	191	222	231	233
249	282	345	394	426	437	516
519	522	549	565	592	613	634
635	642	664	821	860	861	866
868	885	899	915	926	935	940
962	968	986				

Once mil

018	046	073	087	129	134	144
148	164	167	174	217	241	259
265	299	322	340	419	516	527
537	541	554	557	560	578	583
586	613	616	649	777	800	809
839	850	903	916	935	944	959
971	973					

Doce mil

023	032	034	047	064	072	086
091	095	096	099	100	102	146
176	182	184	230	235	249	256
264	310	325	337	346	378	409
456	489	503	520	528	530	536
537	618	621	623	641	668	676
712	724	740	757	785	787	818
844	879	885	913	917	963	975
986	998					

Trece mil

039	059	060	076	082	115	171
222	243	260	266	286	297	301
357	359	362	372	381	415	423
443	449	488	513	518	534	556
640	682	754	770	823	831	833
855	874	889	988			

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el 20.de Noviembre de 1902.

Hallazgo de un cadáver

Esta mañana, por mandamiento del Juzgado de Instrucción, le fué practicada la autopsia en el inmediato pueblo de Revenga, al joven Jesús Rincón Sastre, cuya muerte, que ayer noticiamos, se cree casual.

Realizaron dicha operación el médico forense, señor Guiloche y el titular del pueblo, señor Aoinas.

Jesús Rincón, según nos informan,

EL MILAGRO DEL CORPUS

(Tradición segoviana.)

LEYENDA EN VARIOS ROMANCES
POR
RICARDO TORRES VALLE

(Continuación)

De antiguo pensada ya,
Le dijo: que, si él, en prendas
De su liberalidad,
Una hostia consagrada
La entregara por señal,
Le daría aquel dinero,
Sin otra formalidad,
Y mas aún le daría
Si hubiese menester mas.
Accedió al horrible trueque,
Como siervo desleal,
Y consumó el sacrilegio,
Inspiración de Satán,
Entregando, nuevo Judas,
En prenda el *Pan celestial*
En manos de aquel hebreo
De la raza de Caifás.

Desde entonces á la calle
Que vió aquella iniquidad
La *Calle del mal consejo*
Hubo el pueblo de llamar.

II

Sentado se hallaba don Mayr,
El opulento judío,
En una estancia recóndita
Entre sus deudos y amigos.
La escasa luz de una lámpara
Sólo ilumina aquel sitio
Y en la penumbra se agitan,
Cual víboras en su nido,
Tal vez forjando su mente
Algun perverso designio;
Que no buscan las tinieblas
Los generosos instintos.
Con el gozo en el semblante,
Como aquél que ha conseguido
El logro de sus deseos,
Después de afanes prolijos,
Don Mayr pone ante sus ojos
El cuerpo de Jesucristo,
Que los cristianos veneran
Como hijo de Dios vivo,
En aquella santa Forma,
Prenda de amor infinito,
Qué, á costa de un sacrilegio,
Adquirió de modo inícuo.
Consúltales brevemente
Para ver lo que á su juicio
Se ha de hacer en tal asunto
Que aumentar pueda el ludibrio,
El oprobio y el escarnio
De aquel Dios aborrecido,
Poniendo en ejecución
Nuevos y atroces martirios.
A su vista se desbordan
Sus odios nunca extinguidos
Y el infame conciliábulo,
Que la perfidia previno,
Auxiliado del infierno,
Concierta horrible delito.
Salen de aquella caverna,
Con cauteloso sigilo,
Y diseminados marchan
Por diferentes caminos,
Sin tropezar á su paso
Con importunos testigos,
Pués la noche favorece
Sus criminales designios.
Llegan á sinagoga
Y ya dentro del recinto
En una inmensa caldera,
Que rebosa hirviente líquido,
Al calor de intenso fuego,
Por la pasión encendido,
Todos á su alrededor,
Cual horrorosos vestiglos,
Quieren arrojar en ella,
Con un furor inaudito,
La sacratísima Forma
Y entre destemplados gritos,
Insultos abominables,
Sordas blasfemias, aullidos
Y espumarajos de rabia
Perdidos ya los estribos
De la serena razón,
Creen el momento propicio
E intentan aniquilar,
En su insensato delirio,
A Jesús, Rey de la gloria,
Aquel Dios amorosísimo,
Que su vida por el hombre
Dió en afrentoso suplício,
Y Dios también de justicia,
Señor de todos los siglos,
Ante quien se humilla el cielo
Y estremecen los abismos.
En aquel hirviente lago
Suéltania los foragidos,
Mas la Hostia consagrada
¡Oh, portento nunca visto!
Como queriendo ablandar
Pechos tan endurecidos,
Elévase hacia la altura
Y luego en rápidos giros
Va volando por el aire,
Con terror de los impíos,
Qué, al ver tan claro el milagro,
Tras ella van decididos
A racogerla de nuevo
Y en aquél momento mismo
Retiembla la Sinagoga
Con el inmenso estallido
De trueno tan espantoso
Que todo aquel edificio
Parecía dislocarse
Con tal estrépito y ruido,
Quedando pilares y arcos
Rotos en distintos sitios;
Y aún á través de los tiempos
Consérvanse los vestigios
Al ver aquellos malvados
La grandeza del prodigio,
Sintiendo, mas que la culpa
De haber maltratado á Cristo,
El daño que les viniera
Si llegase á los oídos
De los cristianos celosos,
Toman un paño finísimo,
De delicada labor
Y rica seda tegida,
Y en él envuelta la Forma,
Por el respeto impelidos
Y el temor á un mismo tiempo,
Llévanle después sumisos
De Santa Cruz al convento
Que fundó Santo Domingo,
En la ciudad de Segovia
Monasterio devotísimo.
Llamaron allí al Prior,
Que asudió luego al aviso,
Reverendísimo padre
De santidad y prestigio,
Y con grandes precauciones,
Que son á su miedo alivio
Con gran secreto y promesa
De ocultar su desatino,
Para que no se divulgue
El sacrilegio maldito,
Cuéntante al Prior fielmente
El milagro sucedido
Y á Nuestro Señor le entregan
En su cuerpo benditísimo,
De cuya vista y presencia
Temblaban estremecidos,
Mas sin pensar convertirse
De su loco desvarío.

(Continuará.)

contaba 15 años de edad, y se dedicaba en unión de un hermano suyo, también mozo, á guardar la piara de ovejas de que es dueño su padre, Domingo Rincón.

Jesús y su hermano estaban invitados á una boda que había de verificarse el 9 del actual, pero como el ganado había de salir al pastoreo, echaron suertes para ver quien quedaría al cuidado de aquél, lo cual correspondió á Jesús.

Este, en perfecto estado de salud, salió al campo con las ovejas, y antes de la puesta del sol dicen que alguién le vió vivo y sano, pero ya de noche las reses se volvieron sólas al pueblo, en busca de un encerradero, circunstancia que llamando la atención de algunos vecinos y de la familia del muerto, hizo sospechasen una desgracia, saliendo, en consecuencia, varias personas en busca del joven, al que hallaron sin vida sobre una pequeña cacera de agua en unas tierras próximas al pueblo que llaman el cercado grande.

El cadáver parece que estaba echado de bruces sobre la cacera, la cual es más bien un regato que lleva escasa cantidad de agua, no adecuado por tanto, á que en él pueda ahogarse ninguna persona.

A las ocho de la noche del citado día nueve acudió el juzgado de Revenga á levantar el cadáver de dicho joven, lo cual realizó, no observándose en este ninguna señal ostensible de muerte violenta.

NOTICIAS

Mañana se cumplirá el año del fallecimiento de nuestro respetable y querido amigo don Cosme Gil Isabel, conocido médico de esta capital, en la que desempeñó el cargo de forense durante muchos años.

A nuestro buen amigo particular señor García Matabuena y á la familia toda, reiteramos una vez más la participación que tomamos en las tristezas que por el recuerdo de aquella fecha sienten hoy día.

Todas las misas que mañana, miércoles, se celebren de ocho á diez en San Martín y en la iglesia de las Descalzas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del que fué en vida modelo de médicos, padre cariñoso, buen amigo y mejor ciudadano.

Nuestro querido amigo el laureado Pintor y Profesor de dibujo en este Instituto general y técnico D. Vicente Cutanda, nos ha escrito una cariñosa carta, agradeciéndonos las frases que le dedicamos por su inspirado cuadro que estos días han tenido ocasión de admirar nuestros lectores en la Iglesia de Corpus, cuadro del que sólo nos ocupamos de primera impresión al reseñar las fiestas de la reedificación del convento de Corpus, pero que pasadas estas nos prometemos estudiar la última obra de nuestro inspirado amigo.

En la iglesia de San Miguel se leyeron anteayer las primeras amonestaciones del conocido joven don Manuel García Gómez, hermano de nuestro amigo el abogado fiscal dón Benito García, con la señorita Cesárea Sanz García, propietaria en la villa de Riaza, de la que es natural, y residente de hace haee tiempo en esta población.

La boda se celebrará el día 26 del actual.

Concurso de curatos

Dará comienzo mañana en el palacio episcopal el concurso de curatos vacantes en la provincia, anunciados en el Boletín Eclesiastico.

Parece que en el concurso el cual durará 3 días, figuran una vacante de término, 4 de ascenso, 60 de entrada, y 14 rurales.

Se acercan á 200 los concursantes según nos dicen.

Con este motivo acuden á la capital gran número de sacerdotes.

Hoy se ha firmado por otros cuatro años la renovación de los contratos que tienen establecidos los médicos de la Beneficencia municipal y el Ayuntamiento.

Un ladronzuelo

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Hontalbilla, por la Guardia civil del puesto de aquella villa, el joven de 18 años, Esteban Castro Rodríguez, jornalero, por hurto de una escopeta y un revólver á sus convecinos Cándido Benito y Hermenegildo Navajo, habiéndole sustraído también un reloj, á este último y—según dice—otro revólver á Celestino Gozalo, vecino de Fuentesauco, asegurando el segundo nombrado que también le falta un billete de 50 pesetas, aunque el detenido niega le haya robado.

La citada fuerza ha rescatado las armas mencionadas que estaban en poder de distintas personas y 7 pesetas 50 céntimos, importe del reloj, el cual vendió el Esteban, ignorándose su paradero.

Los hurtos de referencia los hizo el aprovechado mozo penetrando á escondidas en las casas de los perjudicados.

La penosa enfermedad que venía aquejando á nuestro distinguido amigo, el comisario de guerra de primera clase don Ricardo Bayo, ha tenido en el día de hoy un funesto desenlace.

Todos los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de una familia amante han resultado impotentes para detener los estragos del mal.

El señor Bayo, por su rectitud y caballerosidad, por las condiciones de su carácter y afable trato, había sabido captarse todas las simpatías, y era muy estimado en esta capital donde ha residido muchos años.

Recientemente había sido destinado á Burgos, y se disponía á marchar á encargarse de su nuevo destino, cuando se sintió aquejado por una enfermedad que en un principio no pareció ofrecer peligro alguno.

Descanse en paz nuestro distinguido amigo; y á su afligida viuda doña María de la Paz Láinez, á sus hijos Paz y Ricardo, á sus hermanos, padres políticos don Marcelo Lainez y doña Filomena Lainez y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro distinguido amigo de Cantalejo y médico ilustre don Julián Grimau, quien como saben inuestros lectores, ha sido designado compromisario por aquella villa para la próxima elección de un Senador por esta provincia, y el cual profesa admiración entusiasta por el insigne segoviano D. Ezequiel González.

Hasta el día 20 inclusive del mes corriente se hallará abierto el pago de los haberes devengados en Octubre último por los maestros de primera enseñanza del partido de Cuéllar.

En la Audiencia

(En libertad)

Por haber cumplido condena de dos años de prisión correccional, por atentado, hoy ha sido puesto en libertad el preso en la carcel de esta capital, Casto García, vecino de Fresno de la Fuente.

(El juicio de hoy)

Esta mañana se vió en juicio oral la causa instruida contra Casimiro Monedero, vecino de Mata de Cuéllar, por hurto de una carga de ramas de pino, tasada en 10 céntimos, que cortó en el monte Común Grande, de la comunidad de Cuéllar, negándose á entregar el hacha al guarda de dicho monte que le sorprendió, y á conducir al depósito municipal la referida carga.

El defensor del procesado Sr. Gonzalez solicitó la absolución y el Sr. Fiscal sostuvo sus conclusiones de las que se deduce para el Casimiro la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto, y dos años y un día con 125 pesetas de multa y las costas, por el delito de desobediencia.

(Señalamiento)

Día 12 de noviembre de 1902.

Delito, hurto.

Procesados, Segundo Baeza y otro, vecinos de Navas de Oro.

Abogado, Sr. Cabrero.

Procurador, Sr. Morales.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Ramón Sunet, de 54 años, casado, y Antonio Rincón, de 45, casado, en el Hospital.

Nacimientos, ninguno.

Mañana se celebrará con solemne función religiosa en la iglesia de San Millán, el santo titular de la parroquia.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo el Padre José, Superior de la Residencia de los PP. Franciscanos de de esta ciudad.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

En el reparto de números verificado en el Establecimiento de barbería titulado LA PUERTA DEL SOL, Azoguejo, 10, Segovia, ha correspondido en el sorteo de hoy al número 178; obsequio que hace D. Pedro León Plaza, dueño del referido establecimiento á sus parroquianos y al público en general.

Al propio tiempo tiene el honor de manifestar al público que se ha dado principio á la primera y segunda serie.

Por cada servicio un número y con probabilidades de ganar el premio *gordo*.

Lo que se anuncia en el DIARIO DE AVISOS por ser el periódico de mayor circulación y para el conocimiento del público.

Boda

Mañana á las nueve de la mañana y en la iglesia de San Justo, se verificará el matrimonio de Juan Soldado Callejo, de 25 años, con Gertrudis Rico, de 23, ambos solteros.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilitica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Los premios de la Panificadora

Ha correspondido un premio á doña Paula Puerto, y otra señora que no ha dado su nombre. Algunos premios son de importancia, y se da el caso de no presentarse á cobrar muchos de ellos. Hasta la fecha han dejado de cobrarse siete premios.

El descanso dominical

Por el correo interior recibimos hoy una carta suscripta por varios dependientes de comercio, en la cual carta se excita al señor Alcalde para que gestione en favor del descanso dominical en esta población, y se indica al mismo tiempo que entre los dependientes hay opiniones encontradas, siendo la más generalizada, la de que se cierren los establecimientos, todos los días festivos, desde las dos de la tarde hasta el siguiente día; que se aumente el sueldo en algunos ramos, y se mejoren las condiciones sanitarias de las habitaciones.

Para exponer este pensamiento dicen los comunicantes que se proyecta citar á una reunión, á todos los dependientes de comercio.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET
Premiado con medalla de oro.
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia, Escuderos, 4.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador interino, Fernández de Arellano.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Mercados

Segovia, 11

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Cebada á 26.

Arévalo 10

Entraron 100 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 10

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 43'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 43'25 reales.

Centeno,—60 á 30.

Avena 80 á 18.

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1½ pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1½.

Idem de segunda buenas á 30 y 1½ los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1½ á 9 cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1½.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Cebada á 27 reales.

Se han embarcado para Barcelona 7 vagones de trigo y uno de centeno, para Manresa 2 de trigo y otros dos para Mataró.

CUENTO

Un señor de Segovia, un tal Pocillo
al comer en su casa dos chuletas,
se encontró en un sabroso panecillo
un premio de diez pares de pesetas.
Lleno de regocijo y de alegría
se compró una petaca, un buen sombrero,
un décimo tomó en la Lotería
y en el Estanco un mazo de vegueros.
Hoy, su suerte pregona entusiasmado
por tarde, por mañana, á todas horas...
y así su pensamiento me ha expresado
«me ha hecho feliz La Panificadora».

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Qui Titi

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

MÁSCARA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

San Martín, papa, San Millán, confesor, San Diego de Alcalá y San Paterno, mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de las Religiosas de Santa Isabel, Novena que empezará á las cinco y media de la tarde, en honor de Santa Isabel Reina de Hungría, con Exposición de S. D. M.

—En las Regiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 11

El discurso de Canalejas

El Sr. Moret, comentando el discurso del Sr. Canalejas, ha dicho que puesto que éste le acusa de la caída del partido liberal, debe prescindirse de él y llamar al Sr. Canalejas para que forme parte del nuevo gobierno.

El Ministro de la Gobernación hace otras apreciaciones respecto al discurso del ex ministro demócrata, calificadas por éste de inexactas.

Ministerio de altura

Se habla con gran insistencia de la formación de un Ministerio de altura, entrando los señores Puigcerver y León y Castillo.

Se cree que no aceptarán estos señores.

Moret á París

En el caso de que entrase el Sr. León y Castillo en el nuevo gobierno, se dice que se encargaría de la embajada de España en Paris al Sr. Moret.

Se añade que éste llevaría el encargo especial de pactar una inteligencia con Francia.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta ha estado en Palacio.

El Rey le ha confirmado los poderes sin condición de ninguna clase.

Antes que estuviera el Señor Sagasta, despacharon con el Rey los Sres. Moret y Rodrigáñez.

La crisis

El Sr. Sagasta empezará esta tarde las consultas y mañana según ha prometido, llevará á Palacio la candidatura completa del nuevo ministério.

Hasta ahora no han conferenciado con el Sr. Sagasta más que el Presidente del Congreso, Señor Vega Armijo.

No se sabe el resultado de esta conferencia.

Hay gran revuelo político y se hacen combinaciones de todas barajándose infinidad de nombres para las carteras.

Lo que si puede afirmarse es que está descartado el nombre del señor Romero Robledo, que ayer figuró como seguro en el nuevo ministerio.

De Hacienda

Ha sido trasladado á Segovia el Delegado de Hacienda de Cádiz D. José Cardona.

A Cádiz va de delegado don Modesto Marín.

También ha sido nombrado delegado en Teruel don Antonio Moreno.

Seguros sobre las cosechas

El Rey ha firmado un Real decreto por medio del cual se autoriza á las Diputaciones provinciales para que puedan establecer seguros sobre las cosechas contra los accidentes atmosféricos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'55
Amortizable al 5 por 100	94'80
Acciones del Banco	485'00
Acciones de Tabacos	408'50
CAMBIOS	
París á la vista	33'45
Londres á la vista	33'50

BERMÚDEZ

Se alquila

la casa número 20 de la calle de los Desamparados; tiene instalación de luz eléctrica, agua corriente, pozo. corral, galería con sol y palomar.

La Moderna

Sastrería (con paños) de Badillo

PLAZA MAYOR NÚMERO 2

(Casa contigua á la de Ayuntamiento)

Se ha recibido ya de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodarse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de La Moderna.

Los géneros para trajes talares son de *calidad inmejorable*, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción La Moderna á la distinguida clase militar, que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que se merece.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

GRAN LIQUIDACIÓN

SOLO POR QUINCE DÍAS

Aprovechad la ocasión

Por cesación de local, se hace la liquidación más verdadera que ha habido hasta la fecha.

Nunca en Segovia se han comprado géneros tan baratos, ni nunca se ha hecho mayor competencia al frío que en la presente ocasión.

Se liquidan grandes existencias en patenes, cheviots, jergas, vicuñas y estambres.

Cortes de trajes para caballeros, desde CUATRO pesetas.

Trajes hechos para niños, en telas de invierno, desde CINCO pesetas.

Capas para caballero

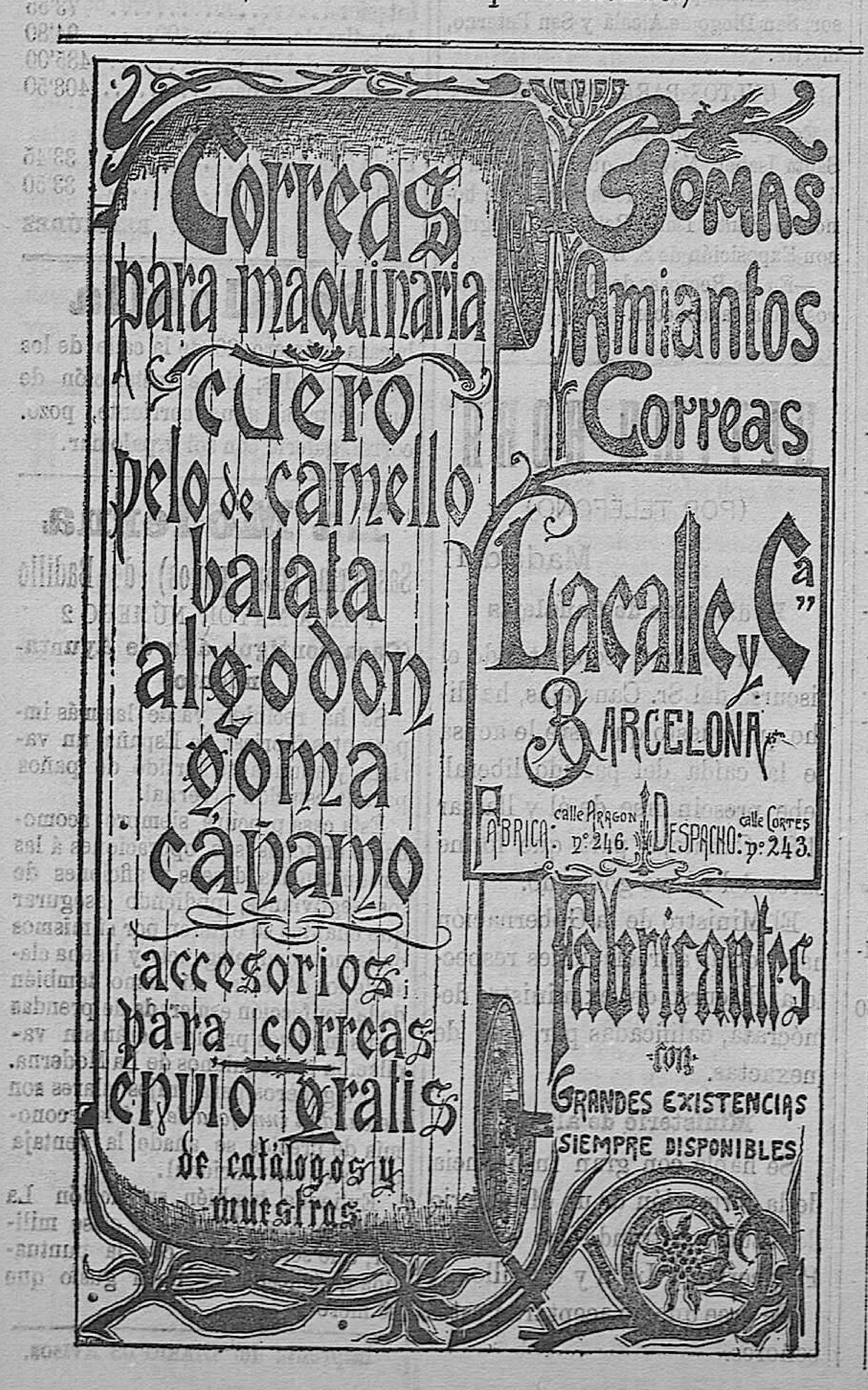
Sólo viéndolo puede apreciarse el inmenso surtido que hay, como así bien sus clases, precios y embozos; las hay desde el ínfimo precio de QUINCE pesetas en adelante.

Hay, además, gabanes y manferlanes á diversos precios, que son lo más económico, lo más conveniente que puede desearse.

Para comodidad del público y para brevedad en las ventas, se advierte que todo se vende á

Precio fijo é invariable. Calle de Juan Bravo, 3

(Junto á D. Enrique Redondo.)



LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.--Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Venta

de la casa sita en esta Ciudad, calle de los Desamparados núm. 15.

Los títulos de propiedad se hallan en poder del Procurador D. Gaspar Cabrero, quien enterará del precio y condiciones.

N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones. Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Colocación

La desea un joven soltero, de buenas condiciones, de escribiente, conserje ó de ordenanza en algunas oficinas.

En la administración de este periódico darán razón.

Ama de cria

Soltera, de 22 años, leche de mes y medio, para casa de los padres.

Razón, Calle del Dr. Baeza, núm. 4

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrío y de la propiedad de Don José de Bouligny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera, con una finca de monte para los días malos de invierno, buenos invernaderos y cocina para los pastores.

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.

Se alquila

en diez pesetas mensuales el piso entresuelo de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1, con agua corriente y pila para lavar.

En el piso de la misma, se facilitarán las llaves á la persona que desee verle.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.